

2023-03-13

Amplían al 20 de marzo el plazo para presentar proyectos para el Presupuesto Participativo en la CDMX: así puedes participar

Autor:

El próximo 7 de mayo, en la CDMX se llevará a cabo una jornada de votación para elegir los proyectos que se realizarán con el Presupuesto Participativo de 2023 y 2024, por lo que el Instituto Electoral capitalino (IECM) acordó ampliar el plazo para la presentación de las propuestas hasta el próximo 20 de marzo, a fin de que quienes aún no habían enviado sus planteamientos tengan oportunidad y nadie quede fuera.

Aquí te contamos cuál es el proceso a seguir si tú o algún conocido están interesados en proponer un proyecto.

En principio, debes saber que el Presupuesto Participativo es una herramienta de democracia participativa que desde 2010 está vigente en la CDMX ¿en la Ley de Participación Ciudadana? y que tiene por objeto que los ciudadanos de las colonias, los pueblos, los barrios y las unidades habitacionales decidan en qué se va a gastar el 4% del presupuesto anual de las alcaldías.

Se trata de una bolsa de poco más de mil 700 millones de pesos por año. Por ello, en la votación del 7 de mayo se decidirá cómo se invertirá un total de 3 mil 500 millones de pesos.

El proceso

Quienes deseen registrar un proyecto pueden hacerlo hasta el 20 de marzo de manera presencial en alguna de las 33 direcciones distritales del IECM, o bien, de forma electrónica a través de la Plataforma Digital del IECM.

Todos los proyectos presentados "deberán estar orientados esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes", subrayó el instituto.

Para poder registrar un proyecto vía internet, el interesado deberá registrarse en la plataforma con su correo electrónico y seguir las instrucciones que ahí se le darán. En caso de hacerlo de forma presencial, en las direcciones distritales se le ayudará a llenar los formatos correspondientes.

Esos proyectos pasan a un comité encargado de verificar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de los mismos y que, tras una depuración, informa cuáles son viables. Estos son por los cuales los vecinos votarán.

Tras revisar la viabilidad de los proyectos, en promedio, el comité dictaminador autoriza el 65% de los proyectos para que sean sometidos a consulta, de acuerdo con datos del IECM.

Este año se decidirá el destino de dos presupuestos participativos: 2023 y 2024. Esto se debe a que el próximo año en la CDMX habrá proceso electoral para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, los 16 alcaldes y los 66 diputados del Congreso capitalino, por lo que la ley dispone que, en estos casos, un año antes a las elecciones se vote el Presupuesto Participativo.

Después de la jornada electiva, se convocará a una Asamblea Ciudadana en cada Unidad Territorial, a fin de dar a conocer los proyectos ganadores. También se conformarán el Comité de Ejecución y el Comité de Vigilancia para poner en marcha las propuestas elegidas por los vecinos.

Durante la ejecución de los proyectos, en cada Unidad Territorial se convocará a tantas asambleas ciudadanas como sea necesario, a fin de que a los vecinos se les ofrezcan informes de avance del proyecto y ejecución del gasto.

Hasta el pasado 8 de marzo, el IECM había recibido 24 mil 098 propuestas de proyectos a realizar con el Presupuesto Participativo

2023-2024. El 64% de los proyectos, informó el instituto, fue presentado por mujeres.

Al más reciente corte, la alcaldía Azcapotzalco es la que más proyectos ha presentado con 4 mil 390. En tanto, la alcaldía que menos propuestas había enviado es Milpa Alta, pues apenas se tiene el registro de 16.